

Tribuna abierta

Un abrazo con punto 9

POR
M^{ra} Eugenia
Arizabalaga
Olaizola



Y Sánchez nos llevó a otras elecciones, y estas sucedieron. Hace mucho que todos sabemos que el motivo de Sánchez para convocarnos a elecciones fue su preocupación por el insomnio. Y todos conocemos el resultado: en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa ha vuelto a ganar el PNV, que ha obtenido el mismo número de diputados y senadores, 6 y 9. Un gran resultado en los tres Territorios Históricos, aunque no tanto en Nafarroa, donde el voto útil ha jugado en detrimento de Geroa Bai y en beneficio de EH Bildu. Un resultado por el que felicito y agradezco a nuestra gente: a la que ha votado, y especialmente a la que, además, ha trabajado. Esos quince representantes en Madrid — más el senador autonómico — se esforzarán por la democracia y por la dignidad de nuestro pueblo, por nuestro autogobierno y nuestro derecho, haciendo frente a afanes recentralizadores, "simetrizantes", o directamente, involutivos. Los resultados producto del miedo al insomnio de Pedro Sánchez en el resto del Estado, también son conocidos a estas alturas. El resultado tiene sus cosas positivas: en Catalunya el soberanismo ha obtenido el mejor resultado de su historia y el nacionalismo galego ha vuelto a obtener representación de la mano del BNG. Y, desde luego, las tiene muy negativas, la principal, el crecimiento de VOX hasta los 52 escaños. Se ha acabado el mito que algunos defendían de la España "inmune" ante la ola de la ultraderecha. Ahora tienen bastante de eso, o puede que tengan de eso de forma bastante más evidente. El caso es que es preocupante ver cómo en muchos medios

de comunicación se está "normalizando" lo que significa Vox, a veces en serio, muchas veces en broma, pero en cualquier caso, peligrosamente. No me gusta hablar de Vox, de hecho, me da la impresión de que cada vez que se le menciona, aunque sea para mal, se le da voz gratis et amore. Pero ahora tienen 52 escaños en el Congreso; y según se conoció el resultado, Abascal, uafano, dijo aquello de "tenemos más de 50 escaños para poder recurrir todas las leyes liberticidas". Interprete "liberticida" en boca de este y se llegará a la conclusión de que no solo recurrirá todo lo que emane del Congreso con cierto aroma de política progresista, que no solo recurrirá cualquier cosa que surja del Parlament catalán, sino que —atendiendo a su intención confesa durante la campaña de ilegalizar al PNV— hará lo posible para recurrir ante el TC cualquier ley del Parlamento Vasco. Cierto es que, durante muchos años han sido innumerables los recursos interpuestos contra leyes vascas por el PP y por el PSOE y, por lo tanto, no es novedad. Pero es que los de Vox han dejado claro que harán valer ante el TC "sus más de 50" con gran afición y fruición. Y ello con la agravante, desde una perspectiva democrática, de que en Euskadi la ciudadanía ha demostrado el buen gusto de no elegir a uno solo de dichos diputados. Pero así es el sistema español: democracia... pero menos. La cuestión es que las elecciones han chafado todas las expectativas que se había hecho Pedro Sánchez. Ni su asesor áulico, Ivan Redondo, ha podido evitar que el evidente giro hacia la derecha del candidato socialista —por ejemplo, al proponer incluir de nuevo la convocatoria de referéndum en el Código Penal— no le haya servido de nada en su intención de atraerse el voto de Ciudadanos: de hecho las elecciones han vaciado a Cs, pero para engordar a Vox. Eso sí, por lo que parece, las elecciones han



servido para que lo que antes era imposible —lo fue en mayo, en junio, en julio, en agosto y en septiembre— ahora se haya materializado, en forma de abrazo y "proyecto ilusionante", en un pis-pas: tanta alforja para este viaje. Viaje en el que entre los dos protagonistas del abrazo han perdido diez escaños. Dicen que se dan de plazo hasta fin de año para formar gobierno, así que iremos viendo. Por ahora, dicen, que queriendo atraer a ERC, Sánchez ha dicho como que va a prescindir de su propuesta electoral estelar —lo de penalizar la convo-

ocatoria de referéndum—. Sánchez dice una cosa y su contraria sin mucho pestañear. Lo que ya hemos visto es el preacuerdo entre el PSOE y Podemos. Este preacuerdo tiene un punto 9 que hace referencia a lo que llaman "cuestión territorial". Sobre Catalunya, hablan de la famosa "convivencia" pero no de la existencia de un conflicto político y hablan de "fomentar el diálogo", aunque llama poderosamente la atención que no se dice el diálogo "con" Catalunya, sino "en" Catalunya. Una preposición basta para intuir que Sánchez sigue sin querer

El punto número 9 contiene otra frase, corta, tajante e inquietante: "garantizaremos la igualdad entre los españoles". Es el mismo argumento que ha utilizado el Tribunal Supremo para rebajar las cuantías de las becas vascas y los umbrales de renta familiar para acceder a las mismas: "porque generaba desigualdades" con las becas del resto del Estado

descolgar el teléfono para atender la incesante llamada del president Torra. Y, además, ese diálogo "en" Catalunya, en la "mesa de diálogo entre partidos" que se creó a instancia del PSC y lleva meses languideciendo en el Parlament, se deberá producir según el texto del preacuerdo, "siempre dentro de la Constitución", que es la coletilla socialista que acompaña a cualquier intención de diálogo y que prefija, por lo tanto, su virtualidad.

He leído el reciente Premio Nacional de Ensayo, *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018* de Xosé Manuel Núñez Seixas, y recojo una frase que, a mi modo de ver, resume la intención de las constantes apelaciones del PSOE, y otros, al cumplimiento de la Constitución y la legalidad: "la respuesta del nacionalismo de Estado a menudo se agota en dogmas repetidos de forma circular, a modo de mantras. Entre ellos, la defensa de la legalidad vigente a ultranza, confundiendo a menudo el imperio de la ley con el imperio por la ley y una concepción legalista con la democracia." Desde luego, hasta hoy, la expresión "dentro de la Constitución" ha sido un mantra que encorseta tanto el diálogo que lo hace inviable. Puede que en adelante no, pero me permito dudarlo.

El punto número 9 contiene otra frase, corta, tajante e inquietante: "garantizaremos la igualdad entre los españoles". Es el mismo argumento que ha utilizado el Tribunal Supremo para rebajar las cuantías de las becas vascas y los umbrales de renta familiar para acceder a las mismas: "Porque generaba desigualdades" con las becas del resto del Estado. Esperemos que el pre-

acuerdo para "garantizar la igualdad entre los españoles" no siga por ahí, aunque solo sea por la complicada aritmética política que requerirá la materialización del acuerdo recién nacido en el abrazo PSOE-Podemos, en la que desde luego, los quince diputados y senadores del PNV tendrán mucho que decir. Hay que reconocer que, desde el punto de vista de Euskadi y sus dos regímenes financieros propios, el Concerto y el Convenio, y desde el entendimiento de nuestros derechos históricos y su virtualidad interpretativa para posibilitar un Nuevo Estatus de coexistencia con el Estado, esa alusión "a la igualdad entre los españoles" del preacuerdo no suena nada bien, salvo que no nos concierna, claro, pero sería muy ingenuo suponerlo.

Para terminar, quisiera mencionar un hecho que ha pasado bastante desapercibido: los Borbones reinantes han estado en Cuba y les hemos visto rendir homenaje a José Martí, héroe de la Independencia cubana. A Martí lo mataron en 1895 las tropas del rey Alfonso XII, tatarabuelo del actual, tres años antes de que terminada la guerra Cuba lograra su independencia, reinando ya Alfonso XIII -bisabuelo- y sumergiendo a España en la famosa crisis del 98. Felipe VI y Leticia han puesto flores a Martí mientras la Audiencia Nacional se ha puesto a investigar ¡por terrorismo! los cortes de carreteras y mientras el President Torra está procesado por los lazos amarillos. Entretanto el abogado de la UE ha emitido dictamen, no vinculante pero autorizado, señalando que la condición de eurodiputado depende del voto de los electores y no de que el Estado imponga acatar la Constitución o recoger el acta en el Congreso, por lo cual Junqueras y, por extensión, Puigdemont y Comín, debían, a su juicio, haber sido nombrados. Y Carmen Calvo ha escrito un artículo insistiendo en sus amenazas a Bélgica si no extradita al President refugiado. Todo esto da mucho que pensar. Más allá de la cara que hubiesen puesto los dos Alfonsos, el XII y el XIII, al ver la foto de la ofrenda floral de su sucesor dinástico, nada menos que a José Martí.